

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

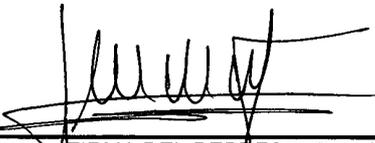
Guayaquil viernes 23 noviembre 2012

ENRIQUEZ GALLEGOS FRANZ PATRICIO ALBERTO ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA IANDEM , con Expediente Número 45490 y RUC 1090075744001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: ENRIQUEZ GALLEGOS FRANZ PATRICIO ALBERTO
Identificación 1000877892



◆ Ingenio
◆ Azucarero
◆ del Norte

Tababuela, noviembre 23 de 2012

943-SAF

Abogada
Suad Raquel Mansur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS
Quito

De mi consideración:

Yo, FRANZ PATRICIO ALBERTO ENRIQUEZ GALLEGOS, en calidad de Gerente General Encargado y Representante Legal del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM; autorizo a la ingeniera PIEDAD MARGARITA ALMEIDA ALMEIDA, con cédula de ciudadanía 100231791-3, Contadora General, para presentar el formulario de actualización de datos y la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad a la Superintendencia de Compañías.

Gracias por su gentil atención.

Cordialmente,

◆ Ingenio
◆ Azucarero
◆ del Norte

GERENTE GENERAL

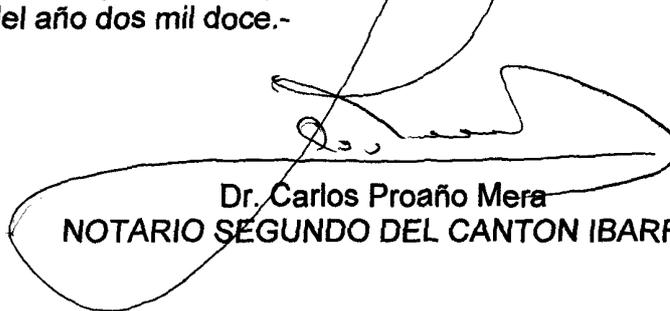


www.tababuela.com
Panamericana Norte Km. 25 Via Tulcán
Conmutador: (06) 2998 100
Telefax: (06) 2998 100 Ext. 203
info@tababuela.com
Ibarra - Ecuador

AUTENTI-

CACION DE FIRMA Y RUBRICA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON IBARRA.- Yo, Doctor Carlos Proaño Mera, de conformidad con la disposición del numeral Nueve del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, doy fe; que la firma y rúbrica del Documento que antecede y que constan en la cédula de ciudadanía número 100087789-2 que corresponden al señor Franz Patricio Alberto Enríquez Gallegos, en su calidad de Gerente General (e) y Representante Legal del Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta IANCEM, son las mismas que utiliza en todos sus actos públicos y privados, por tanto son auténticas.- Ibarra, a veintidós de noviembre del año dos mil doce.-


Dr. Carlos Proaño Mera
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON IBARRA

